

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23301 *Resolución de 21 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Biescas (Huesca), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 243, de 21 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria excepcional de estabilización para proveer:

Una plaza de Arquitecto/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala técnica y clase superior, mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica <http://biescas.sedelectronica.es>.

Biescas, 21 de diciembre de 2022.–La Alcaldesa, Nuria Pargada Zapater.